

184978

CSN/AIN/14/IRA/1754/09

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veinte de agosto de dos mil nueve en la empresa "PHARMAMAR, S.A." ubicada en [REDACTED] y calle [REDACTED] en Colmenar Viejo, Madrid.

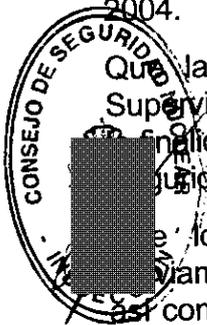
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a las actividades de "utilización de radionucleidos no encapsulados con fines de investigación", ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-5) fue concedida por Resolución de la Dirección General de Energía del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en fecha 28 de julio de 2004.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Investigador y Supervisor de la instalación, quien en representación del titular e informado de finalidad de la inspección, manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de tres licencias de supervisor y seis licencias de operador en vigor. Existe una séptima licencia de operador compartida con la instalación IRA/2591 a nombre de [REDACTED]
- El titular había impartido formación continuada al personal de la instalación en febrero de 2008. _____



- Se mantiene la clasificación radiológica de los trabajadores expuestos en "categoría B" considerándose como tales al supervisor Sr. [REDACTED] a los operadores Sr. [REDACTED]
- El último informe dosimétrico disponible de junio de 2009, para los tres usuarios mencionados, presentaba valores inferiores a 1 mSv en dosis acumuladas anuales y dosis periodo cinco años _____
- Disponibles los certificados de aptitud médicos de febrero de 2009. _____
- La autorización incluye en su ecf nº 3 dos dependencias principales:

los laboratorios destinados al almacenamiento y manipulación de radionucleidos". _____

La entrada directa al laboratorio [REDACTED] posee la señalización adecuada y de control de acceso.

Los laboratorios disponen de acceso controlado, de señalización como zona vigilada", de medios de extinción de incendios y sus superficies de trabajo, paredes, suelo y mobiliario se mantienen acondicionados para facilitar su descontaminación. _____

- Se dispone de medios adecuados para manipular el material radiactivo, así como de recipientes para la recogida y almacenamiento temporal de los residuos. _____
- Actualmente solo se trabaja con material marcado con Carbono-14. Este material se encontraba almacenado en [REDACTED] el [REDACTED] a [REDACTED] _____
- Se manifiesta que el 06.03.09 se han recibido 0,52 mCi de S-35 para un experimento puntual. _____
- Se ha producido un envío a fecha de 21.05.09 al Instituto de [REDACTED] _____
- La actividad presente en la instalación a 17.07.09 según la documentación presentada por el supervisor era de 0,50 mCi de tritio y de 114,98 mCi de Carbono-14, y de una actividad total incluida la

actividad de residuos almacenados de 155,142 mCi, todas ellas inferiores a las actividades autorizadas para ambos radionucleidos. _____

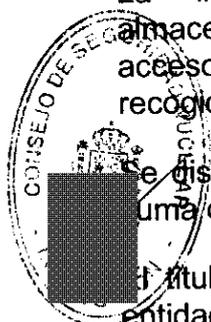
- La instalación dispone de autorización para:

- "una fuente de Cesio-137 de 1,1 MBq (30 μ Ci) en un contador de centelleo líquido". _____

- Este contador, marca _____ modelo _____ n/s 7015335, se encuentra en la sala _____. Última calibración de fecha 25.06.09. _____

- En fecha 04.06.09 técnicos de _____ procedieron a la revisión de la perla de Cesio y al cambio de batería. Disponible certificado.

- La instalación dispone de una dependencia destinada al almacenamiento de residuos radiactivos anexa al laboratorio _____, con acceso controlado desde el mismo y de medios adecuados para su recogida, almacenamiento y gestión. _____



Se disponía de registros detallados sobre el inventario de residuos. La suma de las actividades registradas a 17.07.09 es de 39,66 mCi. _____

El titular dispone de contrato de retirada de residuos radiactivos con entidad legalmente autorizada "ENRESA". _____

- No se había realizado ninguna evacuación por gestión interna de material residual sólido ni ninguna retirada de residuos radiactivos por ENRESA. _____

- La instalación dispone de equipos de medida apropiados y operativos para la vigilancia radiológica:

- Monitor _____ mod. _____ n/s C0003710. Disponible certificado de fecha 18.03.09, sin observaciones. Ubicado en laboratorio _____

- Monitor _____ mod. _____ n/s 7196. Calibrado en _____ (29.10.07). Ubicado en laboratorio _____

- Contador de centelleo _____, modelo _____ n/s 7015335. _____

- Los equipos de medida son verificados periódicamente. No se efectúan registros de las mismas. _____

- El titular realiza la vigilancia de la contaminación durante y después de cada experiencia en el laboratorio implicado. Los últimos registros disponibles correspondían a los últimos trabajos en el laboratorio [REDACTED] (22.09.06) y en el laboratorio [REDACTED] (4.07.06). _____
- La instalación dispone de un Diario de Operación sellado por el CSN y registrado con nº 379.01.90. _____
- Han remitido al CSN el informe anual 2008. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de agosto de dos mil nueve.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**PHARMAMAR, S.A.**" (Colmenar Viejo, Madrid) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040 MADRID

A/A- D. [REDACTED]

Asunto: Devolución de Acta de Inspección
Referencia: CSN/AIN/14/IRA/1754/09

Estimado Señor:

En respuesta al envío del acta de la inspección realizada el día 20 de Agosto de 2009 en nuestra instalación radiactiva, le devuelvo un ejemplar de dicha acta.

En relación con la consideración de documento público del acta de inspección, manifiesto que en la misma no hay ninguna información que sea considerada como reservada o confidencial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, D. [REDACTED] Supervisor Responsable de la IRA-1754, manifiesta su conformidad con el contenido del acta para que así conste.

En Colmenar Viejo, a 27 de Agosto de 2009

[REDACTED]

Fd.- [REDACTED]
Supervisor Responsable de la IRA-1754

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 17692
Fecha: 04-09-2009 13:38

[REDACTED]